



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.092 DE 2015, CUYO OBJETO ES "COMPRA DE DOS (02) ENDOPROTESIS ARTERIAL PERIFERICA AUTOEXPANDIBLE RECURBIERTA EN PTFE (STENT DE VIHABAN) "10X5 cm; 10x10cm PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
G BARCO S.A. NIT: 860.044.349-4			
Carta de presentación de la propuesta.	SI	1-2	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	4-6	
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	14	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	9	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	7-8	
Certificado de inscripción en el RUT.	SI	17	
Fotocopia de cedula de ciudadanía de representante legal.	SI	3	
Compromiso Anticorrupción.	SI	12-13	
Experiencia.	SI	15-16	

PROPUESTA JURIDICAMENTE HABILITADA.


FRADY ALEXANDER HERNANDEZ SERNA
Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Jurídico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 12 de junio de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 092 de 2015

CUYO OBJETO ES: "COMPRA DE DOS (02) ENDOPROTESIS ARTERIAL PERIFERICA AUTOEXPANDIBLE RECURBIERTA EN PTFE (STENT DE VIHABAN) "10X5 cm; 10x10cm PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

• **OFERTAS RECIBIDAS.**

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	G.BARCO S.A Nit. 860044349-4	\$ 28.180.000

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: G.BARCO S.A Nit. 860044349-4

• **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite segundo: *"Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias"*.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDAS	VALOR OFERTADO	PRECIO REFERENCIA	DIFERENCIA
				VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	
1	ENDOPROTESIS ARTERIAL PERIFERICA AUTOEXPANDIBLE RECURBIERTA EN PTFE (STENT DE VIHABAN) 10X5 cm	UNIDAD	1	13.026.000	13.026.000	-
2	ENDOPROTESIS ARTERIAL PERIFERICA AUTOEXPANDIBLE RECURBIERTA EN PTFE (STENT DE VIHABAN) 10x10 cm	UNIDAD	1	15.154.000	15.154.000	-
VALOR TOTAL				28.180.000	28.180.000	-

Salud – Calidad – Humanización"



PROCESO DE CONTRATACION

Transversal 3- No. 49 00 - Comutador 8486568 Ext. 3000 www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma **CUMPLE** con la propuesta económica, dado que oferta a un precio igual a los **PRECIOS DE REFERENCIA** establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta **VEINTI OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$28.180.000.00) M/CTE EXCLUIDO IVA,**

• **DOCUMENTOS DE VERIFICACION**

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único Tributario – RUT-	Si	17	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente	Si	18	
FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Si	19	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	Si	21	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	Si	20	

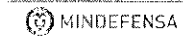
La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra **HABILITADA**, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.


Admr. Pub. **NICOLAS MORALES BERMUDEZ**
Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Económico

Salud – Calidad – Humanización



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C, Junio 18 de 2015

Señor
German Parrado Rivera
Abogado Grupo Gestión Contratos
Hospital Militar Central

Asunto: EVALUACIÓN TECNICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.092 DE 2015.

Respetuosamente me permito informar al Grupo Gestión Contratos que una vez realizada la evaluación técnica por parte del Dr. Juan Fernando Muñoz Meza, Especialista Servicio de Cirugía Vascular y Angiología a la empresa G- BARCO S.A con NIT 860.044.349-4, informando que cumple técnicamente con lo establecido en la invitación publica de la Mínima Cuantía 092- de 2015, cuyo objeto es la: **"COMPRA DE ENDOPROTESIS ARTERIAL PERIFERICA AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTA EN PTFE STENT DE VIHABAN DE 10 X 5 cm, 10 x 10 cm # 2.**

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.


Dr. Juan Fernando Muñoz Meza
Comité Técnico Evaluador

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Esp. en Cirugía Vascular y Angiología
Juan Fernando Muñoz Meza
R.M.D-9899733 R.M.M. 7344-2001

Salud - Calidad - Humanización"

